

Código seguro de Verificación : GEISER-9eb3-7c25-a9e1-4b4a-866a-f502-654a-66e1 | Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registre General de la Universitat de València - O00009163
Fecha y hora de registro en	24/02/2026 12:52:19 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	24/02/2026 12:48:32 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE26e00019480082
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	Q4618001D	Razón Social	MEMBRE DE LA COMISSIÓ D'ESTATUTS
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	CONVOCATÒRIA COMISSIÓ D'ESTATUTS 5 DE MARÇ DE 2026
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Secretaria General - U01800008 / Universitat de València (Estudi General) - U01800001
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Secretaria General - U01800008 / Universitat de València (Estudi General)
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	Convocatoria 5 marc 2026-1.pdf
Tamaño (Bytes):	252.272
Validez:	Original
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-2c24-9bcb-b723-c0e5-68c4-1a0d-b269-cf18
Hash(SHA-512):	f8027a1500156989c0f7b96ea09f3cfef9a2b463afd33fc6649f77702929180a1844c25a1da3f8fd20805925fcd54fa1f92ac4a98e4f0f67f236e13f40a99570
Observaciones:	CONVOCATORIA COMISSIÓ ESTATUTS

La Oficina de Registro Registre General de la Universitat de València declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-9eb3-7c25-a9e1-4b4a-866a-f502-654a-66e1	24/02/2026 12:52:19 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26e00019480082	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original